

**sistema INTERNO de garantia de calidad**

TITULOS OFICIALES DE

GRADO Y MASTER UNIVERSITARIO

|  |  |
| --- | --- |
| **AUTOINFORME DE** | **SEGUIMIENTO** |
| **RENOVACION DE LA ACREDITACION** |

|  |  |
| --- | --- |
| **TITULACIÓN:** | MÁSTER UNIVERSITARIO EN SERVICIOS PÚBLICOS Y POLÍTICAS SOCIALES |
| **PERIODO INFORMADO (\*):** | CURSOS; 2014-15. 2015-16, 2016-17, 2017-18 |
| **CENTRO/S EN QUE SE IMPARTE:** | FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES |
| **DIRECCIÓN WEB INSTITUCIONAL DEL TÍTULO** | www.mspps.usal.es |
| **PROPUESTA del Autoinforme INFORMADA FAVORABLEMENTE (\*\*)** | JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES |
| **ÓRGANO Y FECHA DE APROBACIÓN (\*\*\*) del Autoinforme** |  |

(\*) En el caso del seguimiento, el autoinforme es acumulativo, añadiéndose en cada apartado la valoración correspondiente a cada curso objeto de seguimiento. En el caso de renovación de la acreditación, el autoinforme es una valoración conjunta de los cursos que abarca.

(\*\*) En el caso del seguimiento, la propuesta del autoinforme es informada favorablemente por la Comisión de Calidad del Título. En el caso de renovación de acreditación, la propuesta del autoinforme es informada favorablemente por el órgano académico responsable del mismo (Junta de Centro, Consejo de Instituto Universitario / Departamento) y por la Comisión de Planificación y Promoción, delegada del Consejo de Gobierno.

(\*\*\*) En el caso del seguimiento, la aprobación corresponde al órgano académico responsable. En el caso de renovación de la acreditación, la aprobación corresponde al Consejo de Gobierno (Comisión Permanente).

Nota 1: Modelo actualizado enero 2018, a partir de los cambios introducidos por ACSUCyL. De aplicación en la USAL en los Autoinformes que se elaboren en el curso 2017-2018 y siguientes.

Nota 2: el Autoinforme debe contener el Plan de Mejora.

*Recomendación ACSUCyL: La extensión máxima del Autoinforme son 20 páginas, excluyendo portada, plan de mejoras y evidencias. A este respecto, se refleja la extensión máxima recomendada para cada apartado.*

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO | | | |
| EVIDENCIAS COMUNES A CONSIDERAR EN LA VALORACIÓN DE TODOS LOS CRITERIOS:   * Memoria verificada * Documentación del SGIC | | | |
| **Cumplimiento de la memoria verificada del plan de estudios**  (memoria de verificación inicial junto con las modificaciones aceptadas) | Se ha cumplido sin desviaciones | Se han producido ligeras desviaciones | Se han producido desviaciones sustanciales |
| X |  |  |
| JUSTIFICACIÓN | | | |
| El Máster de Servicios Públicos y Políticas Sociales es un programa asentado en el tiempo que cuenta con varias promociones de egresados, (en el periodo 18-19 se está cursando la décimo primera promoción). Implantado por primera vez en el periodo 2008 – 2009, se modificó en 2011 y en la actualidad se solicita la segunda renovación del título.  La importancia de conocer las políticas sociales y los servicios públicos, como uno de los ejes vertebradores del Estado de Bienestar justifica sobradamente el interés por mantener el Máster tanto desde el punto de vista académico y profesional  Dos puntos son especialmente destacables, en primer lugar, el interés del máster entre un alumnado procedente de distintas disciplinas (donde priorizan las áreas sociales: sociología, trabajo social, educación social… pero donde también están presentes disciplinas como derecho, psicología, criminología…). Se trata de un alumnado heterogéneo en lo territorial con presencia de un porcentaje importante de alumnos latinoamericanos junto a otros estudiantes procedentes de Castilla y León y de otras Comunidades Autónomas limítrofes (Extremadura, Galicia) y otras más alejadas (Andalucía, País Vasco…). El alumnado muestra diversidad también en sus intereses que pueden canalizarse a través de dos especialidades diferentes: la profesional – con mayor peso en materias centradas en el conocimiento de la práctica profesional- y la investigadora – con mayor peso en las materias teóricas y metodológicas- .  El segundo punto tiene que ver con la labor docente y el interés del profesorado. Las encuestas realizadas desde la Universidad de Salamanca mencionan que el profesorado se encuentra satisfecho con la materia que imparte porque se corresponde con sus líneas de trabajo. El grueso del profesorado procede de la Universidad de Salamanca aunque se cuenta con docentes de otras universidades españolas. A excepción del profesorado asociado, el cuerpo docente (26 en total) son doctores y se encuentran especializados en materias relacionadas con las políticas sociales y los servicios públicos. El perfil del profesorado del Máster se adecúa a los objetivos y contenidos del título lo que facilita la actualización temática por parte de la plantilla.  Desde la dirección del máster se ha trabajado para mantener una línea de coordinación entre profesores y alumnos a través de reuniones periódicas con cada uno de los colectivos citados, sirviéndose además del correo electrónico para informar puntualmente sobre cuestiones concretas.  El plan de estudios se ha mantenido acorde a la memoria de verificación de 2011de forma que en estos años se vienen ofertando todas las optativas incluidas en dicha memoria. Se han llevado a cabo todas las modificaciones presentadas en la memoria (pasando la asignatura de Experiencias Profesionales de 3 créditos a 6 en el primer cuatrimestre y de 6 a 3 en el segundo; vinculando la asignatura del perfil investigador “Apoyo al TFM” a los seminarios de doctorado de tal forma que los alumnos de este perfil deben asistir a los mismos para obtener una evaluación positiva; asimilando las pruebas de evaluación exigidas en la asignatura Experiencias Profesionales).  Se considera que el Máster de Servicios Públicos y Políticas Sociales cuenta con recursos de apoyo suficientes para facilitar la gestión del programa. Aunque no dispone de personal de apoyo propio el equipo de personal de Administración y Servicios (PAS) de la Facultad de Ciencias Sociales proporciona apoyo e información a los estudiantes y al profesorado y dirección. Las infraestructuras y programas vinculadas a la Facultad de Ciencias Sociales y a la propia Universidad de Salamanca proporcionan un servicio global dirigido a la orientación académica y profesional del estudiante  Uno de los cambios que se han llevado a cabo en este periodo tiene que ver con la actualización de los profesionales externos que participan en el máster. Las competencias generales vinculadas a la asignatura no han variado pero sí se han ampliado los ámbitos en los que se ha trabajado. Estos cambios han venido motivados por la valoración de los alumnos, la falta de disponibilidad de algunos de los profesionales o el interés por actualizar contenidos en el máster. Todas las decisiones se han valorado en la Comisión Académica del Máster y el impacto se considera positivo puesto que permite la renovación constante.  El Máster Universitario de Servicios Públicos y Políticas Sociales ha emprendido acciones dirigidas a analizar los sistemas de evaluación y proceso de aprendizaje por parte de los estudiantes de las competencias definidas en la memoria de verificación. De esta manera se han establecido calendarios de evaluación, información sobre las condiciones de evaluación con los alumnos, reuniones docentes para valorar procesos de aprendizaje y reuniones con los alumnos para valorar el cuatrimestre. De esta manera los resultados de los procesos de formación y aprendizaje son positivos y las tases de graduación, rendimiento y eficiencia responden a lo mencionado en la memoria de verificación  Tal como se ha venido reflejando en los correspondientes informes de seguimiento, se considera que el proyecto de máster implantado desde la modificación del título en el curso 2011-12 se cumple, si bien se han producido ligeras modificaciones. | | | |
| CAUSAS DE LAS DESVIACIONES Y MEDIDAS ADOPTADAS | | | |
| Una de las desviaciones tiene que ver con el descenso de becas que han ido mermando el número de matrículas especialmente entre el alumnado extranjero. La medida adoptada desde el máster ha sido actualizar la página web como herramienta para visibilizar el programa a nivel nacional e internacional, además de aprovechar los recursos de promoción y visibilización que ha desarrollado la Universidad de Salamanca.  Pese a que se ha debilitado el peso de los profesores procedentes de universidades extranjeras, debido al descenso en el presupuesto del máster, se ha tratado de mantener la presencia de profesores procedentes de universidades ajenas a la Universidad de Salamanca. Algunos de los cambios que se han producido derivan de los cambios y salidas del profesorado de universidad (por Comisión de Servicio por ejemplo o por estancias en el extranjero)  Con los profesionales que imparten clase, en cambio, se ha optado por una política de mayor renovación. Se han ido produciendo cambios en los profesionales docentes, todos ellos aceptados desde la comisión académica. Estos cambios venían derivados de la valoración de alumnos, de la disponibilidad del profesor y del interés por incorporar o actualizar nuevos contenidos al master. | | | |
| DIFICULTADES PARA EL DESARROLLO DEL TÍTULO | | | |
| No hay dificultades especiales pero la falta de personal administrativo adicional que apoye en gestión y trámites es un inconveniente en las tareas de coordinación docente y con alumnos.  Si bien se ha logrado revertir la tendencia negativa en el descenso de matriculaciones, ha habido años en que el número de matrícula se ha situado por debajo de quince. En la actualidad la matrícula ha aumentado y para el curso 2018-19 nos encontramos con 21 nuevas matriculaciones. | | | |

*Extensión máxima recomendada 2 páginas.*

|  |
| --- |
| PROCEDIMIENTO DE DIFUSIÓN PÚBLICA DEL AUTOINFORME Y PARTICIPACIÓN DE LOS AGENTES IMPLICADOS |
| Este informe se comenzó a realizar durante el curso 2017-18, y se ha finalizado durante el curso 2018-19  La Comisión de Calidad en el curso 2017-18 estuvo compuesta por:  Presidenta: Marta Gutiérrez Sastre  Secretaria: Maribel Fidalgo Rodríguez  Vocal: Emilia Riesco Vázquez  Vocal: Angel Luis Rodríguez (Sector Pas)  Vocal: Juana Ramos Representante Colegio de Trabajo Social Zamora y Salamanca  Vocal: Erika Iscar (Sector Estudiantes)  La Comisión de Calidad en el curso 2018-19 está compuesta por:  Presidenta: Marta Gutiérrez Sastre  Secretaria: Maribel Fidalgo Rodríguez  Vocal: Emilia Riesco Vázquez  Vocal: Angel Luis Rodriguez (Sector Pas)  Vocal: Juana Ramos  Vocal: Diego Luzzardo Bocarato (sector Estudiantes)  En el caso del sector de Estudiantes sus representantes son elegidos anualmente en elecciones directas al comienzo del curso académico.  Esta comisión se reúne varias veces con el fin de evaluar la calidad del título, proponer mejoras y estudiar su viabilidad práctica. Este informe se difunde a través de la Plataforma Studium en la que existe un espacio para la coordinación del máster al que acceden los profesores que imparten clases en el máster y donde se ha creado un foro para recoger las aportaciones de los implicados. |

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO  Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios | | | | | |
| **1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título** | | | | | |
| EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:   * Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales). * Tabla de estudiantes totales por curso académico y porcentaje de hombres/mujeres. | | | | | |
| OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS: | | | | | |
| Listado de posgrados con temática similar al Máster de Servicios Públicos y Políticas Sociales  Tabla de profesionales externos (actualizada a lo largo de los años)  Número de matriculados por curso disciplina | | | | | |
| SE APORTAN EVIDENCIAS | | CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES | Se ha cumplido sin desviaciones | Se han producido ligeras desviaciones | Se han producido desviaciones sustanciales |
| SI | NO |
| X |  | El perfil de egreso definido por el carácter, orientación y competencias del título, así como su despliegue en el plan de estudios, mantiene su **relevancia** y está **actualizado** según los requisitos de su disciplina, los avances científicos y tecnológicos. | X |  |  |
| X |  | El perfil de egreso del título es adecuado a las necesidades de la sociedad y a los requisitos del ejercicio de actividades de carácter profesional (en su caso, los establecidos para una profesión con atribuciones profesionales reguladas). | X |  |  |
| JUSTIFICACIÓN | | | | | |
| El análisis de las políticas sociales y los servicios públicos constituye un centro de interés tanto desde el punto de vista científico como profesional. Una muestra de ello es la oferta de másteres centrados en esta temática tanto a nivel nacional ( por ejemplo <https://www.barcelonaschoolofmanagement.upf.edu/es/master-universitario-en-politicas-publicas-y-sociales>) como internacional <https://www.sp2.upenn.edu/academics/ms-in-social-policy/overview/>. El título se modificó en el año 2012 para actualizar contenidos y propuestas metodológicas  En la especialidad profesional se ha llevado una actualización constante a través de incorporaciones docentes en la asignatura “Experiencias Profesionales”. Empresas y Ongs constituyen referentes profesionales respecto a la vigencia en el interés profesional. Se ha dado paso a profesionales externos que trabajan tanto en administraciones públicas como en empresas y organizaciones del tercer sector (Ongs, Fundaciones, asociaciones…). Las incorporaciones de los últimos años han priorizado las acciones no institucionales entendiendo que el papel del máster en la inserción laboral de los estudiantes se puede facilitar especialmente desde estos ámbitos laborales.  Desde el punto de vista académico, se ha trabajado por la calidad científica manteniendo profesorado con alto reconocimiento docente e investigador. Así en una de las asignaturas del máster “Seminario de Problemas Sociales”, obligatoria para ambas especialidades, se ha impartido por catedráticos de sociología de tres universidades distintas (Universidad Complutense, Universidad Autónoma de Madrid y Universidad de Salamanca). Se cuenta además con otros dos catedráticos que imparten otras dos asignaturas en el máster | | | | | |
| PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS | | | | | |
| * Actualización de contenidos con profesionales externos procedentes de sectores variados * Formación interdisciplinar * Incorporación de profesorado especializado en cuestión específicas de las políticas sociales (p. ej. evaluación de programas, implementación, o análisis de políticas públicas) | | | | | |
| PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA | | | | | |
| * Competencia en la oferta de otros másteres con temática similar | | | | | |

*Extensión máxima recomendada 1 página.Nota importante: en esta página y siguientes se ha de valorar el cumplimiento de los estándares sólo cuando se aportan evidencias que justifiquen la valoración, y si no hay evidencias (clave u otra) se señala que no hay evidencias y se deja en blanco la valoración. Se continúa con los apartados de Justificación (descripción), Puntos fuertes y Puntos débiles. Nota: en la Justificación, apoyar las afirmaciones con datos, cuando se disponga de los mismos.*

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO  Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios | | | | | |
| **1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo** | | | | | |
| EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:   * Tablas de indicadores de nuevo ingreso. * Datos de aplicación de la normativa académica | | | | | |
| OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS: | | | | | |
| Actas de reuniones de coordinación docente  Actas de reuniones con alumnos | | | | | |
| SE APORTAN EVIDENCIAS | | CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES | Se ha cumplido sin desviaciones | Se han producido ligeras desviaciones | Se han producido desviaciones sustanciales |
| SI | NO |
|  |  | Los requisitos de **acceso** establecidos por la Universidad se han cumplido correctamente en el título, y se ha respetado el **número de plazas** ofertadas en la memoria verificada. | X |  |  |
| X |  | Los criterios de **admisión** se han aplicado correctamente, permitiendo que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios. | X |  |  |
|  |  | La normativa académica de **permanencia** establecida por la Universidad se ha aplicado correctamente al título. | X |  |  |
| X |  | La normativa de transferencia y **reconocimiento** de créditos se ha aplicado de forma adecuada, teniendo en cuenta las competencias adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título. | X |  |  |
|  |  | La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha desarrollado a través de una **planificación** docente conforme a la estructura de módulos, materias y/o asignaturas recogida en la memoria verificada. |  | X |  |
|  |  | La **coordinación** **docente** en cada asignatura (secuenciación de las actividades formativas teóricas y prácticas, los contenidos y los sistemas de evaluación) y entre asignaturas (en cada curso académico y en cursos sucesivos) ha sido adecuada a la carga de trabajo prevista para el estudiante y coherente con la adquisición de competencias prevista. |  | X |  |
| X |  | La coordinación de las **prácticas** **externas**, en su caso, ha sido adecuada. | X |  |  |
|  |  | La coordinación de los **programas de** **movilidad**, en su caso, ha sido adecuada. | X |  |  |
|  |  | La coordinación para la impartición de un mismo título en **varios centros**, en su caso, ha sido adecuada. |  |  |  |
|  |  | La implantación, en su caso, del programa de estudios simultaneo (**título doble**) se ha desarrollado conforme a las memorias verificadas de cada título y cumpliendo los estándares de gestión académica de cada título (reconocimiento, planificación,...). |  |  |  |
|  |  | La implantación, en su caso, del **curso de adaptación** se ha desarrollado conforme a la memoria verificada. |  |  |  |
|  |  | Se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados, en su caso, por la **extinción** de un título anterior que ha dado origen al actual. | X |  |  |
| JUSTIFICACIÓN | | | | | |
| Respecto a **acceso y admisión de alumnos** y pese al descenso en número de becas se ha conseguido mantener la estabilidad en el número de matriculados:12 alumnos para el curso 2015-16 de nueva matrícula ; 13 para el curso 16-17; 17 alumnos para el curso 2017-18 y ya 21 para este nuevo curso 2018-19.  El master siempre ha contado con una buena proyección internacional y todos los años hay alumnos procedentes de universidades latinoamericana que suponen, variando según años, en torno a un 30% de la matrícula total  El perfil de ingreso mantiene un carácter interdisciplinar. El grueso del alumnado procede de titulaciones de Ciencias Sociales (sociología y trabajo social especialmente ) pero se cuenta además con alumnos procedentes de nuevas titulaciones como criminología (3 alumnos en 2016-17; o de otras titulaciones que abordan las políticas sociales desde un ángulo propio como es psicología (2 alumnos en 2017-18); educación social (dos en 2018-19),  antropología, derecho o comunicación. La incorporación de titulaciones que no existían hace unos años ha exigido modificaciones en el baremo inicial de tal forma que pudieran ser incorporadas.  Sobre **la normativa de permanencia,** mencionar que se ha cumplido la normativa de la Universidad de Salamanca  Durante el curso 16-17 dos alumnas se matricularon en el segundo semestre para facilitar la incorporación de alumnos latinoamericanos. Ha sido el único año que se ha seguido este modelo. Ha habido en este periodo analizado dos matrículas a tiempo parcial.  **No se han producido reconocimientos de ECTS**, durante el curso 2016-17 hubo una solicitud de reconocimiento que no fue aceptada por no cumplir la normativa (se solicitaba reconocer ECTS de grado por máster)  Respecto a **planificación docente**: la oferta formativa del master en este periodo ha respondido a la memoria, ofertando todas las asignaturas optativas, excepto la asignatura de Cooperación Internacional en el curso 17-18 (esta última por problemas de salud del profesor adscrito). Durante el resto del periodo se han ofertado todas las asignaturas, habiendo recuperado la docencia presencial completa de la asignatura Evaluación de Programas, con un profesor experto del área de Fundamentos de Análisis Económico de la Universidad de Salamanca.  También se ha mantenido la presencia de profesores de reconocido prestigio en la asignatura Seminario de Problemas Sociales obligatoria para dos perfiles, habiéndose impartido por tres catedráticos, dos de ellos de Universidades externas a la Universidad de Salamanca.  A lo largo de estos cuatro años se ha mantenido la docencia de profesionales externos, incluyendo nuevos perfiles, en concreto profesionales de ONG, políticas de juventud, servicios de empleo y servicios penitenciarios. Se ha incorporado a responsables de Cruz Roja, de la empresa Miraver Integración, Asecal y a un experto en Economía del Bien Común. Se ha sustituido a técnicos del servicio de Bienestar Social del Ayuntamiento de Salamanca, del Gabinete de Presidencia de la Junta de Castilla y León, al representante del CSIC y se ha reducido la presencia de los técnicos de la Diputación de Salamanca. Estos cambios han venido motivados por la valoración de los alumnos, la falta de disponibilidad de algunos de los profesionales o el interés por actualizar contenidos en el máster. Todas las decisiones se han valorado en la Comisión Académica del Máster y el impacto se considera positivo puesto que permite la renovación constante.  La coordinación de las prácticas cuenta con una profesora responsable que mantiene comunicación fluida con la dirección a lo largo de todo el curso. El total de centros de prácticas ofertados son 17 para este año, ofertando un total de 28 puestos. Si bien suele haber pequeñas modificaciones cada año en el número de plazas derivadas de las necesidades de cada centro y de la posibilidad de incorporar a ciertos periodos alumnos, el cómputo general ha ido incrementándose en los últimos dos años. La oferta prioriza áreas como el desarrollo local, la investigación social, las políticas de intervención en juventud y acción social. Derivadas de la evaluación anual que realizan los alumnos sobre los centros se ha ido modificando la oferta de puestos. En ocasiones se han eliminado centros (por ejemplo Ayuntamiento de Salamanca) si las circunstancias así lo recomendaban.  La **coordinación docente** se ha llevado a cabo desde la dirección del máster a través de distintas vías. Al comienzo de cada curso en la presentación anual se convoca al profesorado para concretar en un acto con los alumnos las bases de la organización del curso. En segundo lugar y con carácter informativo se han establecido acciones de coordinación a través del uso del correo electrónico para informar al profesorado de cuestiones generales como plazos, procedimientos y requisitos (comienzo y finalización del curso, comisiones de evaluación, plazos para presentar las líneas de investigación de los profesores, procedimientos respecto al TFM…). Además, se han llevado a cabo reuniones específicas de coordinación de profesores (Acta del 16 de junio 2018, por ejemplo) para abordar cuestiones docentes como pudiera ser la respuesta a la falta de asistencia por parte de algunos alumnos, los criterios de distribución de TFM…  Además de la propia web (<http://mspps.usal.es>), los profesores cuentan para cada una de sus asignaturas con una plataforma donde se deposita el material docente y se establecen sistemas de entrega de trabajos y de comunicación con los alumnos (foros) en muchos casos. Se trata de la plataforma Studium (studium.usal.es). En el caso de asignaturas con profesores externos (sin acceso a Studium), la comunicación con los alumnos sobre la entrega de materiales han sido gestionada desde la dirección del máster.  El número de asignaturas compartidas por más de un profesor es de tres asignaturas de tres créditos en el primer semestre: Cooperación Internacional para el Desarrollo”, “Desigualdad en salud y sistemas sanitarios” y “Participación ciudadana”; y cuatro asignaturas de tres créditos en el segundo semestre: “Comunicación Social”, “Políticas de servicios sociales y comunitarios”, “Políticas comparadas de igualdad” “Tendencias y retos del envejecimiento de la población” de un total de veintidós asignaturas. Se considera en este caso que son pocas las asignaturas compartidas, siguiendo las recomendaciones de los informes previos y que la presencia de más de un profesor va dirigida a profundizar en las áreas en las que cada uno es especialista. En cualquier caso, y a través de la revisión de la ficha de la asignatura, desde la dirección se está atento a asegurar la coordinación interna entre los profesores que la imparten.  Las reuniones con alumnos, establecidas al final de cada semestre tienen la intención de valorar la marcha del curso y apreciar las incidencias que pudieran surgir en el inicio de las clases. Por otro lado la presencia de alumnos en las dos comisiones del máster, la comisión académica y la comisión de calidad fortalece la presencia de la opinión de los alumnos a lo largo de todo el curso.  Respecto a los **criterios de extinción** mencionar que el máster está adaptado a los criterios de la Universidad de Salamanca y en su memoria se detalla el procedimiento para llevarlo a cabo. No se prevé una extinción del título a corto plazo dada la actual demanda de alumnos.  Cuando se produjo la modificación del título en 2011-12 se informó a los alumnos afectados de las condiciones para solicitar el reconocimiento y transferencia de créditos en el nuevo plan. | | | | | |
| PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS DETECTADAS | | | | | |
| Demanda del título por parte del alumnado  Definición precisa de contenidos en el plan de estudios y dificultad de solapamiento de los mismos.  Sistema de coordinación con alumnos y profesores a través de reuniones con cada sector.  Sistematización de calendario en prácticas y TFM | | | | | |
| PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA | | | | | |
| Necesidad de potenciar las reuniones de coordinación docente  Dificultad para seleccionar al profesorado que imparte en el máster fuera del margen del área de sociología. | | | | | |

*Extensión máxima recomendada 3 páginas.*

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO  Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad | | | | | |
| **2.1. Información pública del título** | | | | | |
| EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:   * Página web institucional del título * Guías docentes | | | | | |
| OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS: | | | | | |
| Página web propia http://mspps.usal.es | | | | | |
| SE APORTAN EVIDENCIAS | | CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES | Se ha cumplido sin desviaciones | Se han producido ligeras desviaciones | Se han producido desviaciones sustanciales |
| SI | NO |
| X |  | Los responsables del título publican información **suficiente,** **relevante** y **comprensible** sobre el programa formativo y su desarrollo. | X |  |  |
| X |  | La información pública sobre el título es **objetiva**, está **actualizada** y es **coherente** con la memoria verificada. |  |  |  |
| X |  | La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés está fácilmente **accesible**. |  |  |  |
|  |  | Las **guías docentes** ofrecen información relevante y están disponibles antes del periodo de preinscripción. |  | X |  |
| JUSTIFICACIÓN | | | | | |
| La página web de los Másteres de la Universidad de Salamanca http://www.usal.es/masteres y http://www.usal.es/preinscripcion-masteres ofrece información detallada sobre los requisitos necesarios para la inscripción en el Máster (trámites, matrícula, calendario…)  La información sobre el acceso y los criterios de selección al Máster de Servicios Públicos y Políticas Sociales, sobre las características de las dos especialidades, así como la guía académica, las prácticas externas, el tfm, y la organización de horarios es pública y se encuentra accesible a través de la propia página web del Máster (<http://mspps.usal.es>).  La web propia del Máster a lo largo de los años 2014-18 ha estado siempre actualizada, contando con toda la información relevante sobre la memoria del título verificado. Durante el curso 2016-17 se modificó sustancialmente la página web propia, que pasó de ser un recurso de comunicación interno a una herramienta para hacer visible el máster al exterior. También se realizó un video con colaboración de los alumnos dirigido a acercar la visión de los propios estudiantes del máster a otros alumnos interesados. A partir de ese curso, la información de la web se dirigió a informar a futuros estudiantes de las características del máster.  La información se estructura en los siguientes apartados:   1. Objetivos del máster, especialidades y características generales 2. Plan de estudios, guía académica, horario, prácticas, TFM y competencias 3. Acceso y matrícula, requisitos de acceso, criterios de selección, preinscripción, listado de admitidos, tasas y becas 4. Docentes 5. Alumnos, perfil de ingresos, servicio de orientación, salidas profesionales 6. Novedades   Asimismo se fortaleció la plataforma Studium como recurso de información interno (para informar sobre fechas de docencia de profesorado externo, listado de temas para el TFM o asignación de tutores, proceso de selección de prácticas externas…) avisando además por e-mail de estas cuestiones tanto al alumnado como al profesorado.  La guía docente de cada curso se ha hecho pública para el conocimiento de los interesados antes de finalizar el periodo de preinscripción tanto en la página institucional de la Universidad como en la página web del máster (http://mspps.usal.es/plan-de-estudios/guia-academica/. En ella se incluyen las fichas de las asignaturas, <http://mspps.usal.es/wp-content/uploads/2018/07/5.FICHAS_ASIGNATURAS_MSPPS1819-1.pdf>. | | | | | |
| PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS | | | | | |
| Página web propia con información relevante para el conocimiento y toma de decisiones. | | | | | |
| PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA | | | | | |
|  | | | | | |

*Extensión máxima recomendada 1 página.*

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO  Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad | | | | | |
| **2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)** | | | | | |
| EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:   * Manual de calidad * Actuaciones de la comisión de calidad | | | | | |
| OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS: | | | | | |
|  | | | | | |
| SE APORTAN EVIDENCIAS | | CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES | Se ha cumplido sin desviaciones | Se han producido ligeras desviaciones | Se han producido desviaciones sustanciales |
| SI | NO |
| X |  | EL SGIC se ha desplegado de manera adecuada para **evaluar** y **mejorar la calidad** de todos los procesos implicados en el título. |  |  |  |
|  |  | El SGIC facilita el procedimiento de **seguimiento** del título (y, en su caso, renovación de la acreditación), y se utiliza para la **toma de decisiones** en los procedimientos de actualización (y, en su caso, modificación). |  |  |  |
|  |  | El SGIC garantiza la **recogida** y **análisis continuo** de información y datos objetivos de los resultados y satisfacción de los grupos de interés. |  |  |  |
|  |  | El SGIC dispone de procedimientos adecuados para atender las **sugerencias**, **quejas** y **reclamaciones**. |  |  |  |
| JUSTIFICACIÓN | | | | | |
| La responsabilidad del sistema interno de garantía de calidad del título se adapta a las directrices de la Universidad de Salamanca y se gestiona a través de la Comisión de Calidad. Hasta el reglamento de 2015 esta Comisión había estado formada por 3 profesores y 1 alumno. A partir del 26 de marzo de 2015 la USAL aprobó un nuevo reglamento sobre el Sistema de Garantía Interna de la Calidad en los másteres en el que se establece una nueva composición de las comisiones de calidad. De este modo se procedió a ajustar la Comisión de Calidad a las nuevas directivas conformándola con un Presidente/a, Secretario/a, Vocal PDI, Vocal PAS, Vocal estudiante y al menos un vocal externo representante del sector profesional (en este caso representante del Colegio profesional de Trabajo social de Zamora y Salamanca).  El cambio en la dirección del master se produjo en septiembre de 2016, lo que supuso un cambio en la presidencia de la comisión de calidad.  Se ha intentado reflejar la interdisciplinariedad del Máster también en los órganos de gobierno del Máster, incorporando profesores de áreas distintas a la de Sociología – que es la mayoritaria y que ha liderado desde el origen este Máster – tanto a la Comisión Académica, como a la Comisión de Calidad.  La tarea fundamental de la comisión de calidad durante estos años ha consistido en la elaboración de los informes de Seguimiento en torno a los cuales se ha estructurado su actividad. Junto a las revisiones y sugerencias de los profesores, en las sesiones de la comisión de calidad se ha incluido en el orden del día un punto sobre valoración del Máster por parte de los alumnos, donde los representantes de los alumnos han comunicado lo que han ido recogiendo del conjunto de sus compañeros. Es cierto, por otro lado, que la comunicación con los alumnos se ha hecho con mucha frecuencia de manera informal a través de reuniones de la dirección con el conjunto de alumnos o a través del seguimiento y solución de problemáticas personales, y no solo a través de la Comisión de Calidad.  El SGIC implantado por la Universidad de Salamanca ha recogido y comunicado al máster información sobre  los aspectos relevantes que figuran en la memoria del mismo. La Unidad de Calidad recoge datos de modo sistemático sobre el funcionamiento y resultados del título (tablas de datos de acceso, matrícula, rendimiento, tablas de datos sobre profesorado, etc.) así como la satisfacción de estudiantes y profesores con el programa, la satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado y la satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas. La Comisión analiza esta información y se toman decisiones basadas en toda  la información recogida. Las encuestas de satisfacción dirigidas a los distintos sectores implicados y realizadas desde la Unidad de Calidad se resumen en el apartado 4.4. de esta memoria.  Las Memorias y el Plan de Mejora que aparecen en la memoria son los exigidos por la Universidad.  Desde la Comisión de Calidad del Título se quiere comentar que la desaparición de los comentarios en las encuestas, nos priva de una información cualitativa que ha resultado valiosa en algunos casos.  También se ha llevado a cabo una reunión anual con el profesorado adscrito a la Universidad de Salamanca, al inicio de cada curso, aunque sin mucho éxito de convocatoria. (el último año se hizo al final con el sentido de valorar el curso y realizar propuestas de mejora)  Las sugerencias e inquietudes tanto del profesorado como del alumnado en las reuniones semestrales y a través de los órganos de participación) han sido trasladadas a la Comisión Académica del título y, en su caso, se han tomado decisiones en base a ellas.  La propia composición de las comisiones, tanto la de calidad como la académica, y la implicación de los alumnos que han formado parte de las mismas, han sido una forma de ir recogiendo los problemas y propuestas que han ido surgiendo.  Sobre todo en la Comisión Académica, muchas cuestiones han surgido como Ruegos y Preguntas y se han trasladado como puntos del orden del día en sesiones posteriores.  La valoración y garantía de calidad de las prácticas externas ha quedado en manos de la profesora coordinadora de las mismas, dotándola de los instrumentos que figuran en la memoria del Máster. Las decisiones que se han ido tomando en diálogo con la dirección del Máster. Cuando se planteaba una cuestión más global, se ha debatido en la Comisión Académica para tomar las decisiones oportunas (por ejemplo, mejora en los criterios de selección del alumnado para cada uno de los centros de prácticas). El Máster, por su duración (1 curso) no tiene programas de movilidad para estudiantes. Tampoco se ha llevado a cabo un seguimiento de la inserción laboral de los egresados por parte del SGIC salvo puntualmente (ver apartado 4.3 de esta memoria) La mayoría de las quejas y sugerencias de estos años (excepto las relativas a revisión de calificaciones) se han hecho de modo oral, bien en reuniones con el conjunto del alumnado o el profesorado, bien a través de los miembros de las diferentes comisiones.  La comisión académica ha sido quien ha incorporado o resuelto la mayoría de los problemas planteados, que se han basado en y un análisis cualitativo de la realidad y dinámica del Máster una toma de decisiones a partir de las sugerencias. Tal como figura en la memoria, el sistema de garantía de la calidad del título se adapta a las directrices establecidas por la Universidad de Salamanca. Se ha establecido un sistema formal profesores del Máster de quejas y sugerencias en el sistema Studium. | | | | | |
| PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS | | | | | |
| Participación de alumnado  Dinámica ya establecida a lo largo de los años  Profesorado motivado para participar en la comisiones correspondientes | | | | | |
| PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA | | | | | |
| Dificultad del sector profesional para asistir a las reuniones de calidad  Convocar con más frecuencia a la comisión de calidad  Dotar a la Comisión de calidad de mayor contenido práctico (que sí tiene la Comisión Académica) | | | | | |

*Extensión máxima recomendada 2 páginas.*

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO  Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad | | | | | |
| **2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa** | | | | | |
| EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:   * Autoinformes de evaluación y planes de mejora * Informes de evaluación externa emitidos por la Agencia (verificación, modificación, renovac. acreditación) | | | | | |
| OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS: | | | | | |
|  | | | | | |
| SE APORTAN EVIDENCIAS | | CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES | Se ha cumplido sin desviaciones | Se han producido ligeras desviaciones | Se han producido desviaciones sustanciales |
| SI | NO |
|  |  | Los responsables del título han analizado los **requerimientos** y **recomendaciones** contenidas en los informes externos de evaluación, y en su caso los han incorporado a la planificación y desarrollo del título. |  | X |  |
|  |  | Las actuaciones desarrolladas en respuesta a los informes de evaluación han sido **efectivas** para la mejora del título. |  | X |  |
| JUSTIFICACIÓN | | | | | |
| Las recomendaciones se han seguido fortaleciéndose procesos relacionados con la información pública e interna, también la relacionada con la coordinación, si bien cuestiones relacionadas con la inserción laboral de los estudiantes no se han implantado las medidas suficientes motivadas por falta de recursos económicos y humanos fundamentalmente.  Se ha continuado con la mejora en la visibilización del máster, las dos páginas web, la institucional y la propia se han desarrollado en paralelo y ofrecen una misma información. No se cuenta con CV en inglés básicamente porque tanto el contexto de estudio como el alumnado tiene un componente nacional e iberoamericano pero sí se ha seguido la recomendación de facilitar el acceso al CV de los profesores, visible en http://www.usal.es/servicios-publicos-y-politicas-sociales-4/cv\_profesorado | | | | | |
| PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS | | | | | |
| Incorporación de recomendaciones de los informes de evaluación especialmente en lo referido a la mejora y actualización constante del sistema de información pública y fortalecimiento de la plantilla docente  Guías académicas actualizadas y visibles en el momento de realizar la matrícula  Mejora y simplificación del proceso de matrícula, especialmente beneficioso para alumnos extranjeros | | | | | |
| PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA | | | | | |
| Algunas recomendaciones no han podido desarrollarse como un sistema de recogida de datos sobre la opinión de los empleadores respecto a la formación de los egresados  Tampoco se cuenta con datos sobre inserción laboral o seguimiento de antiguos alumnos. Los datos con los que se cuenta son de carácter informal. | | | | | |

*Extensión máxima recomendada 1 página.*

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| DIMENSIÓN II. RECURSOS  Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo | | | | | |
| **3.1. Personal académico** | | | | | |
| EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:   * Tablas de indicadores de profesorado * Datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente, formación docente, innovación docente | | | | | |
| OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS: | | | | | |
| CV del profesorado de la USAL  Satisfacción del PDI con el Programa Formativo | | | | | |
| SE APORTAN EVIDENCIAS | | CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES | Se ha cumplido sin desviaciones | Se han producido ligeras desviaciones | Se han producido desviaciones sustanciales |
| SI | NO |
| X |  | El personal académico es **suficiente** y dispone de la **dedicación adecuada** para el desarrollo del programa formativo considerando las características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes). | X |  |  |
| X |  | El personal académico que imparte docencia en el título reúne el nivel de **cualificación académica** requerido para el título, dispone de la **experiencia docente, investigadora y/o profesional** adecuada, y es **coherente** con los compromisos incluidos en la memoria verificada. | X |  |  |
| X |  | La actividad docente del profesorado se **evalúa**, el profesorado **actualiza** su formación docente y se implica en iniciativas de **innovación** docente, teniendo en cuenta las características del título. |  | X |  |
| JUSTIFICACIÓN | | | | | |
| El personal académico vinculado a la Universidad de Salamanca que imparte clase en el Máster de Servicios Públicos y Políticas Sociales consta de 26 profesores, adscritos a 8 áreas de conocimiento (Sociología, Comunicación, Historia Económica, Derecho del Trabajo, Derecho Constitucional, Ciencia Política, Trabajo Social e Historia de la Ciencia) que recogen la diversidad de contenidos del Máster.  La plantilla del máster es estable puesto que en estos últimos años apenas se han producido modificaciones. El profesorado reúne la cualificación académica necesaria; para el curso 2016-17, por ejemplo, más del 80% de las horas impartidas en el Máster se realiza desde las categorías laborales consolidadas (Catedrático, Titular de Universidad y Contratado/a Doctor/a). La distribución por categorías se corresponde para este mismo año con una distribución que apenas ha variado: 4 catedráticos, 10 titulares, 5 Profesores Contratado Doctor, 2 Ayudantes y 2 Asociados. Todos ellos menos uno (asociado) cuentan con el título de doctor.  En este periodo se ha contado además con la presencia de 4 docentes de otras Universidades Españolas (Valladolid, Complutense y Autónoma de Madrid), y del CSIC (Sede Salamanca).  Mención especial hay que hacer al profesorado profesional externo, que cuentan con años de experiencia en la práctica profesional trabajando en sectores vinculados a las políticas sociales. Estos profesores permiten mantener la diversidad profesional vinculadas con el Máster. Durante los cursos 2014-2015 y 2015-2016 han sido 10 los profesores profesionales externos, 11 para los cursos 2016-17 y 2017-18 de una amplia diversidad de procedencia:, Ministerio de Educación, Diputación de Salamanca –OAEDR, Ayuntamientos urbanos y rurales (técnico municipal de Monleras), Centro Penitenciario de Topas, Agencias de desarrollo local –ADEZOS, ONG-Cáritas, y Cruz Roja, Empresas de desarrollo local y participación-INAAS y Miraver Integración Las modificaciones de centros y profesores externos se han realizado (sustitución de un centro por otro) se han hecho desde la Comisión Académica teniendo en cuenta las valoraciones del alumnado recibidas y la disponibilidad de los profesores.  Para todos los profesores externos a la USAL se ha establecido un sistema de tutorías virtuales a través de correo electrónico. Desde la dirección del máster siempre se acuerda con cada uno el sistema de evaluación y de comunicación con los alumnos.  Con todo esto podemos afirmar que el profesorado es suficiente y procedente de distintas disciplinas. El perfil del profesorado del Máster se adecúa a los objetivos y contenidos del título lo que facilita la actualización temática por parte de la plantilla.  La actividad docente del profesorado es evaluada tanto por los alumnos como por la propia Universidad. Los resultados en conjunto resultan positivos puesto que la nota media que dan los alumnos al título se sitúa por encima del 4 (4,23 por ejemplo para el curso 2015-16). Los resultados del programa Docentia para la Universidad para el curso 16-17 refleja resultados positivos, de los 17 profesores evaluados; 9 han sido calificados como favorables, 6 como muy favorables y 2 como excelentes.  Estos resultados se corresponden con buenos indicadores en la participación del profesorado en programas de formación docente e innovación docente. La Universidad de Salamanca pone a disposición de todo el profesorado recursos para continuar su formación y mejorar la calidad docente, como son:   1. Plan de ayudas a proyecto de innovación y mejora docente 2. Plan de Formación docente del profesorado   Respecto a los resultados obtenidos por el profesorado perteneciente al Departamento de Sociología y Comunicación (el Departamento con mayor carga en el título), los proyectos de innovación docente en los que venían participando los profesores eran 16 para el año 2014, 11 para los cursos 2015 y 2016 y 8 para 2017. Sobre la participación en cursos del plan de Formación del PDI para 2017 por ejemplo, los profesores del Departamento de Sociología y Comunicación contaban con 8 cursos. | | | | | |
| PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS | | | | | |
| Buena adecuación entre las líneas de investigación del profesorado y los objetivos y contenidos del Máster  Interdisciplinariedad  Alta presencia de profesionales externos en la docencia del Máster (especialidad profesional)  Alto compromiso del profesorado con el Máster | | | | | |
| PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA | | | | | |
| Incentivar proyectos de innovación docente  Ampliar la información de los profesores del Máster | | | | | |

*Extensión máxima recomendada 2 páginas.*

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| DIMENSIÓN II. RECURSOS  Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo | | | | | |
| **3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje** | | | | | |
| EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:   * Datos del personal de administración y servicios implicado en el título * Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al título | | | | | |
| OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS: | | | | | |
| Página del Servicio de Promoción , Información y Orientación (SPIO) | | | | | |
| SE APORTAN EVIDENCIAS | | CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES | Se ha cumplido sin desviaciones | Se han producido ligeras desviaciones | Se han producido desviaciones sustanciales |
| SI | NO |
| X |  | El **personal de apoyo** que participa en las actividades formativas es suficiente y adecuado, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes presencial, semi presencial y a distancia). | X |  |  |
| X |  | Los **recursos materiales e infraestructuras** (entre otros: aulas, bibliotecas, laboratorios) puestos al servicio del programa formativo son suficientes y adecuados, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes) y cumplen, en su caso, las regulaciones en materia de seguridad y medioambiente. | X |  |  |
| X |  | Los **servicios de apoyo** (entre otros: orientación académica y profesional, apoyo social) responden al proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, son accesibles y conocidos. | X |  |  |
| JUSTIFICACIÓN | | | | | |
| El Máster de Servicios Públicos y Políticas Sociales no cuenta con personal de apoyo propio aunque el equipo de personal de Administración y Servicios (PAS) de la Facultad de Ciencias Sociales proporciona apoyo e información a los estudiantes y al profesorado y dirección.  Este personal formado por personal funcionario y laboral que se responsabiliza de la coordinación de la matriculación, la orientación administrativa al estudiante, el asesoramiento al profesorado y la vigilancia del cumplimiento de la normativa vigente, entre otras tareas, colaborando en cualesquiera otras que contribuyan a asegurar el buen funcionamiento del título y del centro. Según la RPT (2016), el Edificio FES (donde se integran las Facultades de: Ciencias Sociales, Economía, Filosofía) dispone en su Conserjería de 10 personas que ejercen las funciones de vigilancia y recepción y sus Aulas de informática cuentan con 2 técnicos especialistas. Y en la Facultad de Ciencias Sociales trabajan 7 personas funcionarias. En todos los casos participan en las acciones formativas que la Gerencia de la USAL convoca anualmente, en el desarrollo del Plan Estratégico General de la Universidad, en áreas generales como: Informática; Técnicas de gestión y Comunicación; Gestión Académica; Entorno universitario: normativa y específicas: Igualdad; Buenas prácticas ambientales.  Para cuestiones como el seguimiento económico y la verificación de títulos se cuenta con los servicios centrales de la Universidad, para la gestión del alojamiento y dietas del profesorado externo se cuenta con la Agencia de Viajes vinculada a la Universidad (Corte Inglés).  Los recursos materiales responden a la memoria. Las instalaciones y el equipamiento disponible en el edificio FES es compartida con otras dos Facultades: Economía y Filosofía. Ello conlleva la necesaria coordinación para la reorganización de espacios, en función de las necesidades docentes y académicas de cada centro y titulación. No obstante, el espacio de que dispone el Master y su equipamiento (ordenadores con conexión y cañón de proyección), así como otros recursos (wifi) son adecuadas para el desarrollo de las actividades de enseñanza-aprendizaje. Se cuenta con un aula de uso exclusivo en horario de mañana y tarde (en 2017-18 el aula 011b del Edificio FES; anteriormente el aula 427). El resto de materiales son suficientes y adecuados. Los profesores con espacio web para cada una de las asignaturas dentro de la plataforma Studium de la Universidad de Salamanca (en el caso de profesores externos las asignaturas son gestionadas por la dirección del Máster)  Es de destacar la entrada accesible al edificio y los amplios espacios para la atención a las personas con discapacidad. El mantenimiento de los espacios físicos es misión de la [Unidad Técnica de Infraestructuras](http://www.usal.es/unidad-tecnica) de la USAL, dependiente del Vicerrectorado de Economía y Gestión. Asimismo, en el curso 2016-2017 se ha llevado a cabo una mejora y reacondicionamiento de ciertas aulas, disfrutando en este curso el grado de dos de esas nuevas aulas, adaptadas y con mobiliario nuevo.  También apoyan las tareas docentes, de investigación, de gestión y de aprendizaje otros recursos como son la red de Bibliotecas de la USAL y los Servicios Informáticos (CPD). La Biblioteca Francisco de Vitoria es la de un acceso más cercano al título (se encuentra en el mismo Campus), disponiendo de horarios especiales en épocas de exámenes y con 850 puestos de lectura, además de poder acceder de manera remota a sus recursos (idUSAL). Ésta cuenta con bases de datos, revistas electrónicas y libros electrónicos propios del contenido del título. En cuanto a los Servicios Informáticos (CPD), ofrecen apoyo al título mediante diferentes plataformas informáticas de gestión académica y administrativa. Asisten al estudiante desde el mismo momento de su ingreso en la USAL, creándole una identidad digital y enviando dichas credenciales por correo electrónico. Es de destacar el Campus Virtual [*Studium*](https://moodle2.usal.es/), cuya gestión corresponde al Servicio de Innovación y Producción Digital, constituyendo un recurso de apoyo a la docencia presencial. Además, el centro dispone de un [aula de informática](http://aulasinformatica.usal.es/) para la realización de actividades de carácter docente.  La información a los estudiantes se realiza de manera conjunta entre la dirección del máster y los servicios de apoyo que ofrece la Universidad. La dirección del máster ofrece información personalizada a través del correo electrónico [mspps@usal.es](mailto:mspps@usal.es) y el teléfono. Además, la Usal cuenta con servicios dirigidos a la orientación académica y profesional del estudiante  Estos servicios son:   * El [Servicio de Promoción, Información y Orientación (SPIO)](http://spio.usal.es), que se dirige a toda la comunidad universitaria, a través de los puntos de información universitarios. Dicho servicio, además de organizar las jornadas de acogida para nuevos estudiantes e informar acerca de becas, ayudas, normativa, oferta de estudios, etc, ofrece atención individualizada relacionada con la adaptación, la toma de decisiones y el aprendizaje de los estudiantes, a través de su servicio de Orientación Psicopedagógica. * El [Servicio de Asuntos Sociales (SAS)](http://sas.usal.es/) también ofrece un listado de servicios a los estudiantes, en función de las necesidades que presenten a lo largo del curso, y como garantía de la igualdad de oportunidades. Todo ello a través de sus unidades: apoyo social, psicología y psiquiatría, discapacidad, participación y voluntariado y cooperación al desarrollo. * El [Servicio de Inserción Profesional, Prácticas y Empleo (SIPPE)](http://empleo.usal.es/) presta servicios relacionados con las prácticas externas, la orientación profesional y la inserción laboral. * En cuanto a la orientación profesional e inserción social, este Servicio ofrece información personalizada o grupal al estudiante, colaborando con el desarrollo de competencias profesionales en los estudiantes. En este último caso puso en marcha talleres ofreciendo herramientas útiles para la búsqueda de empleo (CV, carta de presentación, vías de acceso al empleo público, etc.).   La Facultad de Ciencias Sociales, de manera concreta y anualmente, también contribuye en la orientación profesional de los alumnos del Máster a través de una Jornada +Empleo. Se trata de un espacio abierto a todos los miembros del centro (profesorado, estudiantes, PAS) y con la colaboración de Colegios y Asociaciones Profesionales en el que se comparten experiencias laborales, se informa a los estudiantes sobre las salidas profesionales y se establece un debate sobre las inquietudes de los asistentes. | | | | | |
| PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS | | | | | |
| Página web nueva y actualizada  Amplia gama de servicios de orientación de la Usal  Infraestructuras correctas | | | | | |
| PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA | | | | | |
| Adecuación de contar con personal de apoyo administrativo propio para el Máster  Necesidad de simplificar proceso de matrícula | | | | | |

*Extensión máxima recomendada 2 páginas.*

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| DIMENSIÓN III. RESULTADOS  Criterio 4. Resultados del programa formativo | | | | | |
| **4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos** | | | | | |
| EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:   * Muestra de pruebas de evaluación de las asignaturas * Muestra de Trabajos Fin de Grado o Máster * Muestra de memorias de prácticas externas | | | | | |
| OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS: | | | | | |
| Calendario docente | | | | | |
| SE APORTAN EVIDENCIAS | | CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES | Se ha cumplido sin desviaciones | Se han producido ligeras desviaciones | Se han producido desviaciones sustanciales |
| SI | NO |
| X |  | Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados con la adquisición de competencias han sido **analizados**, **satisfacen los objetivos** del programa formativo, son coherentes con el **perfil de egreso** contemplado en la memoria verificada y se corresponden con el **nivel del MECES** (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación. | X |  |  |
| X |  | Las **actividades formativas** y su **metodología de enseñanza-aprendizaje** son adecuadas para la adquisición de las competencias previstas. | X |  |  |
| X |  | Los **sistemas de evaluación** aplicados se corresponden con los comprometidos, se ajustan a los objetivos del programa formativo y permiten una valoración adecuada de los resultados de aprendizaje. | X |  |  |
| JUSTIFICACIÓN | | | | | |
| Las actividades de formación y evaluación resultan coherentes con los resultados de aprendizaje previstas, son públicas y dirigidas a la adquisición de las competencias previstas. Las competencias se han incorporado a las fichas de cada asignatura estableciendo en cada caso el sistema de evaluación  El Máster Universitario de Servicios Públicos y Políticas Sociales ha emprendido acciones dirigidas a analizar los sistemas de evaluación y proceso de aprendizaje por parte de los estudiantes de las competencias definidas en la memoria de verificación.  La sistematización de los procesos de evaluación, la valoración docente así como la participación de los alumnos en las comisiones de calidad y académica permiten valorar los sistemas de evaluación e introducir mejoras en el programa formativo. Algunas de las acciones emprendidas en este periodo se explican a continuación   1. Establecimiento de un calendario de evaluación para cada una de las asignaturas publicado en la plataforma de Studium y presentado en la primera sesión con los alumnos. 2. Sistematización de los criterios de evaluación que han de seguir las comisiones de evaluación del TFM. Cada año se realiza una reunión específica con los alumnos para explicar cuestiones relacionas con la elaboración del TFM, con la selección de los tutores y con la adquisición de competencias relacionada con todo el proceso. Los criterios de evaluación del TFM están establecidos a priori y son públicos 3. Sistematización de los criterios de evaluación de la asignatura “Experiencias profesionales”. Dado que esta asignatura es impartida por profesionales ajenos al cuerpo docente académico, desde la dirección se dan las pautas para establecer un sistema de evaluación similar en todos ellos y acorde a la carga lectiva y las competencias asociadas a la asignatura. 4. Respondiendo a una demanda de los propios estudiantes en la actualidad se exige al profesorado una explicación cualitativa de la nota de la asignatura. Es decir, junto a la cualificación cuantitativa el profesor debe explicar (personalmente a cada alumno o a través de la plataforma Studium) el valor del trabajo con los aciertos y errores llevados a cabo. 5. Al comienzo de cada curso desde la comisión académica se hace balance de resultados, valorando las situaciones en las que los alumnos no han culminado con éxito el curso para analizar la situación que ha dado lugar a ello. 6. Siguiendo los estándares establecidos en la memoria (Punto 8.2) se han realizado reuniones periódicas con profesorado y alumnado. Con profesorado la reunión se lleva a cabo al finalizar el curso, con el alumnado se llevan a cabo dos reuniones, una al finalizar el primer semestre y otra al finalizar el segundo.   Las evidencias de estas acciones se encuentran en las propias encuestas de satisfacción del alumnado sobre el proceso formativo. Así por ejemplo se obtiene para el año 2015-16 un 4.20 (sobre 5) en el ítem [el profesor] “Ha facilitado mi aprendizaje, conocimientos habilidades y destrezas”; o un 4,11 en “Los métodos de evaluación se corresponden con el desarrollo docente”. Estos resultados se han mantenido de manera positiva en años posteriores ya que para el año 2016-17 se refleja una valoración de 4,24 respecto al “proceso de enseñanza aprendizaje” y en el año 2017-18 la encuesta muestra un 4,11 sobre el ítem “ha facilitado mi aprendizaje, conocimientos habilidades y destrezas” y un 4,27 en ““Los métodos de evaluación se corresponden con el desarrollo docente. Como muestran todos los indicadores de evaluación en estos años, los resultados sobre la buena disponibilidad de los profesores para atender a las consultas de los estudiantes han facilitado también el proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias.  Las actividades formativas y los sistemas de evaluación utilizados con los estudiantes han sido múltiples. Una revisión de la guía académica refleja la multiplicidad de actividades formativas y sistemas de evaluación empleados: desde el desarrollo y redacción de trabajos, hasta el análisis de casos prácticos, y realización de exposiciones orales o pequeñas investigaciones. Estos modelos responden a la búsqueda de sistemas de aprendizaje y evaluación propios y adecuados al carácter de cada asignatura. | | | | | |
| PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS | | | | | |
| Resultados cuantitativos satisfactorios  Buena valoración por parte de los alumnos sobre el proceso de aprendizaje | | | | | |
| PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA | | | | | |
| Se encuentran diferencias en los niveles de exigencia para los alumnos  Periodos de máxima exigencia junto a periodos con escasa actividad  Necesidad de seguir reforzando el análisis de aprendizaje por parte de profesorado | | | | | |

*Extensión máxima recomendada 2 páginas.*

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| DIMENSIÓN III. RESULTADOS  Criterio 4. Resultados del programa formativo | | | | | |
| **4.2. Evolución de los indicadores del título** | | | | | |
| EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:   * Estadísticas de egresados por curso académico * Tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono | | | | | |
| OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS: | | | | | |
|  | | | | | |
| SE APORTAN EVIDENCIAS | | CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES | Se ha cumplido sin desviaciones | Se han producido ligeras desviaciones | Se han producido desviaciones sustanciales |
| SI | NO |
|  |  | La evolución de los indicadores de nuevo ingreso y las tasas de rendimiento, de abandono, de graduación y de eficiencia del título son **coherentes** con la memoria verificada. | X |  |  |
|  |  | Los indicadores reflejan resultados **congruentes** con la gestión y los recursos puestos a disposición del título, y **adecuados** al ámbito temático y a las demandas sociales de su entorno. | X |  |  |
| JUSTIFICACIÓN | | | | | |
| La evolución de los principales datos e indicadores del Máster de Servicios Públicos y Políticas Sociales se mantienen acordes a la memoria de verificación. Esta última reflejaba para los años 2007-08; 2008-09 y 2009-10 **tasas de graduación** del 84,2%; 85’7% y 88’5% respectivamente. Para el año 2015-16 las tasas de graduación del Máster se situaban en el 91’67%.  Las t**asas de rendimiento** para el año 2015-16 eran de 96’72% y de 98,77% para el año siguiente. La asignatura que muestra tasas de rendimiento más bajo es el TFM como era de prever. Para el año 2014-15 mostraba una tasa de 83’33% y en los años posteriores ha ido subiendo del 84’62% en 2015-16 al 91’67% para 2016-17.  Las **tasas de eficiencia** previstas en la memoria si situaban en torno al 89’% de 2007-8 y el 85’7% y 88.4% para los años sucesivos. Para el curso 2015-16 contamos con una tasa de 99,5% y un 100% para el año siguiente.  La **tasa de abandono** durante los años 2014-15; 15-16 y 16-17 había desaparecido.  Los resultados de programa formativo son por tanto muy positivos puesto que cumplen e incluso mejoran los previstos en la memoria. | | | | | |
| PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS | | | | | |
| Los resultados cuantitativos del programa formativo son muy buenos y acorde a la memoria  Altos niveles de graduación, rendimiento y eficiencia | | | | | |
| PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA | | | | | |
|  | | | | | |

*Extensión máxima recomendada 1 página.*

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| DIMENSIÓN III. RESULTADOS  Criterio 4. Resultados del programa formativo | | | | | |
| **4.3. Inserción laboral** | | | | | |
| EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:   * Estudios de inserción laboral | | | | | |
| OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS: | | | | | |
|  | | | | | |
| SE APORTAN EVIDENCIAS | | CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES | Se ha cumplido sin desviaciones | Se han producido ligeras desviaciones | Se han producido desviaciones sustanciales |
| SI | NO |
|  | X | Los valores de los indicadores de **inserción laboral** de los egresados del título son coherentes con el contexto socioeconómico y profesional del título. |  |  |  |
| JUSTIFICACIÓN | | | | | |
| No se ha realizado ningún estudio de inserción laboral al margen del realizado en 2010-11 sobre los egresados del máster en 2007-08. En este estudio se indicaba que el 75% de los que contestaron estaban trabajando (el 66,7% en áreas relacionadas con el máster. En este estudio el 82% afirmaba que si tuviera que volver a decidir sobre su formación, volvería a cursar el mismo máster.  También se realizó un proyecto de innovación pedagógica en 2009 en el que se llevó a cabo un estudio sobre las demandas de los potenciales empleadores del máster. Se contactó con 178 potenciales empleadores de diversos tipos de organización (Administraciones públicas, grupos de acción local, sindicatos, empresas de investigación social…) con desarrollo laboral en el ámbito de los servicios públicos y las políticas sociales.  La información con la que se cuenta tiene carácter cualitativo y no está sistematizada, se basa en las redes de contactos personales que se establecen con alumnos del máster y que nos permiten hacer un seguimiento informal. Sobre esta base se encuentra que los estudiantes latinoamericanos se incorporan con éxito y más rápidamente al mercado laboral de sus respectivos países. Los estudiantes españoles han encontrado trabajo en organizaciones sociales, empresas de investigación, ayuntamientos u ONGs fundamentalmente.  Los alumnos del perfil investigador siguen una trayectoria académica a través del doctorado en un porcentaje importante en esta Universidad o en otras. | | | | | |
| PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS | | | | | |
|  | | | | | |
| PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA | | | | | |
| Falta de datos actualizados sobre la situación laboral de los egresados  Inestabilidad laboral actual en los sectores sociales | | | | | |

*Extensión máxima recomendada 1 página.*

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| DIMENSIÓN III. RESULTADOS  Criterio 4. Resultados del programa formativo | | | | | |
| **4.4. Satisfacción de los agentes implicados** | | | | | |
| EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:   * Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores. | | | | | |
| OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS: | | | | | |
| Actas de reuniones con alumnos y profesores | | | | | |
| SE APORTAN EVIDENCIAS | | CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES | Se ha cumplido sin desviaciones | Se han producido ligeras desviaciones | Se han producido desviaciones sustanciales |
| SI | NO |
| X |  | La satisfacción de los estudiantes, de los egresados, del profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, así como de otros grupos de interés, ha sido **analizada**, se demuestra **adecuada** y, en su caso, se adoptan medidas para su **mejora**. | X |  |  |
| JUSTIFICACIÓN | | | | | |
| Desde la Unidad de Calidad de la Universidad de Salamanca se llevan a cabo una serie de encuestas de seguimiento de la calidad docente. Los resultados obtenidos reflejan niveles de satisfacción elevados acordes a la memoria. Así para el curso 2015-16 la satisfacción total media en la titulación por parte de los estudiantes es 4,23 (sobre 5) . Para el curso 2017 el media de satisfacción se mantuvo en 4,16  La satisfacción del PDI con el Máster es también elevada registrando puntuaciones muy positivas, así para el curso 17-18; las puntuaciones sobre la organización de la docencia eran de 4,45 (sobre 5) sobre la actividad docente era de 4,04; sobre los recursos disponibles 4,10 y la valoración general era 4,47  Las reuniones con alumnos han servido para modificar algunas cuestiones (en su día el horario que inicialmente era por la tarde) la distribución de tareas en asignaturas como Experiencias Profesionales o la incorporación temprana (mes de noviembre) a los centros de prácticas en aquellos centros donde es posible | | | | | |
| PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS | | | | | |
| Sistematicidad en el mantenimiento de reuniones con alumnos dos veces en el curso  Alto grado de satisfacción del profesorado que considera que las materias impartidas corresponden con su línea de investigación.  Sistematicidad en toma de datos | | | | | |
| PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA | | | | | |
| Coordinación docente  Pocas personas rellenan las encuestas  Se carece de información adecuada sobre empleadores y sobre personal de administración y servicios | | | | | |

*Extensión máxima recomendada 1 página.*

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| DIMENSIÓN III. RESULTADOS  Criterio 4. Resultados del programa formativo | | | | | |
| **4.5. Proyección exterior del título** | | | | | |
| EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:   * Convenios de movilidad de estudiantes y profesores * Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores | | | | | |
| OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS: | | | | | |
|  | | | | | |
| SE APORTAN EVIDENCIAS | | CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES | Se ha cumplido sin desviaciones | Se han producido ligeras desviaciones | Se han producido desviaciones sustanciales |
| SI | NO |
|  |  | Los **estudiantes** participan en programas de **movilidad** desplazándose a otras universidades nacionales o internacionales, y el título recibe estudiantes procedentes de otras universidades, en coherencia con las previsiones de la memoria verificada y las características del título. |  | X |  |
|  |  | El **profesorado** y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, participa en programas de **movilidad**, desplazándose a impartir docencia a otras universidades nacionales e internacionales y profesores procedentes de otras universidades imparten docencia en el título. |  |  | X |
|  |  | El título mantiene **convenios de colaboración** con instituciones nacionales e internacionales. |  | X |  |
| JUSTIFICACIÓN | | | | | |
| El Máster tiene una clara proyección internacional ya que existe un importante número de estudiantes latinoamericanos que acuden a realizarlo. 58,33% para el año 2015-16; 23,08% para el curso 2016-17; y el 12% en este último año, siempre condicionados a la existencia de becas  Existen convenios con Universidades europeas que facilitan la movilidad entre el alumnado pero el hecho de ser un Master de un año dificulta la movilidad pero sí ha habido alumnos que han participado del intercambio con Europa durante medio año – en el curso 2018-19 una alumna participa del programa de intercambio con Alemania | | | | | |
| PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS | | | | | |
| Gran proyección internacional iberoamericana | | | | | |
| PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA | | | | | |
| Dificultad para llevar a cabo intercambios en el contexto europeo (por la duración del propio máster) | | | | | |

*Extensión máxima recomendada 1 página.*

|  |
| --- |
| PLAN DE MEJORA |

**REVISIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA DESARROLLADAS A INICIATIVA PROPIA O ATENDIENDO A LAS RECOMENDACIONES DE INFORMES EXTERNOS**

Incluir aquí dos tipos de acciones de mejora: a) las que han surgido en los autoinformes que ha elaborado y ha implantado el título a iniciativa propia y b) las que han surgido en los informes externos (de verifica, modifica, seguimiento y renovación de la acreditación) de la ACSUCyL. En este último caso se aportaría una explicación detallada que justifique lo que se ha dicho en el subcriterio 2.3. Evolución del título.

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA | | | | |
| DENOMINACION: Coordinación docente | | | | |
| FECHA DE LA PROPUESTA:2014 | | FECHA DE SU CONCLUSIÓN: en curso | | |
| IMPLANTACION | | | | |
| GRADO DE CONSECUCION: | COMPLETADA | | EN MARCHA | NO INICIADA |
| JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):  La coordinación docente es una cuestión requerida en el informe final de la acreditación recibida en 2014. Se considera que la acción sigue en marcha porque constituye una acción que no termina y sigue su curso. Por un lado hay un mayor seguimiento de las guías académicas y se han sistematizado los canales de comunicación y coordinación desde la dirección del master con las partes implicadas | | | | |
| VALORACION | | | | |
| EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Efectividad muy alta | | | | |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA | | | | |
| DENOMINACION: Actualización de página web | | | | |
| FECHA DE LA PROPUESTA: 2016 | | FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2017 | | |
| IMPLANTACION | | | | |
| GRADO DE CONSECUCION: | COMPLETADA | | EN MARCHA | NO INICIADA |
| JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):  Era necesario contar con una herramienta que permitiera mejorar la visibilidad del Máster a nivel internacional | | | | |
| VALORACION | | | | |
| EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Efectividad muy alta | | | | |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA | | | | |
| DENOMINACION: Mejora en el sistema de información los alumnos matriculados a través de plataforma Studium | | | | |
| FECHA DE LA PROPUESTA:2016 | | FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2017 | | |
| IMPLANTACION | | | | |
| GRADO DE CONSECUCION: | COMPLETADA | | EN MARCHA | NO INICIADA |
| JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):  El motivo era fortalecer la herramienta de comunicación interna, separándola de la página web que quedaba como herramienta de comunicación externa. Dotando de mayor rapidez la comunicación | | | | |
| VALORACION | | | | |
| EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Efectividad muy alta | | | | |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA | | | | |
| DENOMINACION: Informes cualitativos sobre la evaluación del alumnado | | | | |
| FECHA DE LA PROPUESTA: 2015 | | FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2017 | | |
| IMPLANTACION | | | | |
| GRADO DE CONSECUCION: | COMPLETADA | | EN MARCHA | NO INICIADA |
| JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):  Necesidad por parte del alumnado de conocer los criterios utilizados en el proceso de evaluación y las valoraciones llevadas a cabo | | | | |
| VALORACION | | | | |
| EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Efectividad alta | | | | |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA | | | | |
| DENOMINACION: Seguimiento de antiguos alumnos | | | | |
| FECHA DE LA PROPUESTA: 2014 | | FECHA DE SU CONCLUSIÓN: | | |
| IMPLANTACION | | | | |
| GRADO DE CONSECUCION: | COMPLETADA | | EN MARCHA | NO INICIADA |
| JUSTIFICCIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):  No se ha contado con recursos económicos y humanos suficientes para realizar el seguimiento | | | | |
| VALORACION | | | | |
| EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Beneficios altos | | | | |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA | | | | |
| DENOMINACION: CV Inglés | | | | |
| FECHA DE LA PROPUESTA: 2014 | | FECHA DE SU CONCLUSIÓN: | | |
| IMPLANTACION | | | | |
| GRADO DE CONSECUCION: | COMPLETADA | | EN MARCHA | NO INICIADA |
| JUSTIFICCIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):  El Máster cuenta con una sólida proyección internacional muy dirigida al ámbito latinoamericano, no tanto el contexto europeo | | | | |
| VALORACION | | | | |
| EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Beneficios no considerados | | | | |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA | | | | |
| DENOMINACION: Mejora de infraestructura para facilitar el estudio de los alumnos | | | | |
| FECHA DE LA PROPUESTA: 2014 | | FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2016 | | |
| IMPLANTACION | | | | |
| GRADO DE CONSECUCION: | COMPLETADA | | EN MARCHA | NO INICIADA |
| JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):  El motivo es el mejor aprovechamiento de los recursos de la Universidad | | | | |
| VALORACION | | | | |
| EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Buena | | | | |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA | | | | |
| DENOMINACION: Participación de los alumnos del máster con perfil investigador en el seminario del programa de doctorado | | | | |
| FECHA DE LA PROPUESTA:2014 | | FECHA DE SU CONCLUSIÓN: | | |
| IMPLANTACION | | | | |
| GRADO DE CONSECUCION: | COMPLETADA | | EN MARCHA | NO INICIADA |
| JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Equiparar la carga de trabajo entre las dos especialidades y potenciar el componente investigador en la oferta docente | | | | |
| VALORACION | | | | |
| EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Beneficio alto | | | | |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA | | | | |
| DENOMINACION: Hacer públicos en repositorio de GRESOS los TFMs con calificación 9 o superior | | | | |
| FECHA DE LA PROPUESTA: 2015 | | FECHA DE SU CONCLUSIÓN: | | |
| IMPLANTACION | | | | |
| GRADO DE CONSECUCION: | COMPLETADA | | EN MARCHA | NO INICIADA |
| JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):  SE trata de una opción voluntaria de aquellos estudiantes que han obtenido una calificación de 9 o más | | | | |
| VALORACION | | | | |
| EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Beneficio medio-alto | | | | |

**PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA**

Incluir aquí aquellas acciones de mejora que se derivan de los puntos débiles y puntos fuertes indicados en este Autoinforme.

|  |  |
| --- | --- |
| IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA | |
| DENOMINACION: Incentivar participación en encuestas de valoración | |
| OBJETIVO: Contar con más evidencias respecto al grado de satisfacción de los colectivos implicados  Incrementar el número de personas que responden el cuestionario | |
| CRITERIO AL QUE AFECTA: 2.2 | |
| DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION | |
| TAREA/S A REALIZAR: Ponerse en contacto con unidad de calidad para conocer el proceso  Enviar mensajes recordando las fechas en las que deben rellenarse las encuestas | |
| RESPONSABLE/S: Marta Gutiérrez Sastre | |
| FECHA DE INICIO: 2019 | FECHA DE FINALIZACION: 2020 |
| RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,…): Recursos humanos y tiempo | |
| SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES,…): Indicadores de participación | |
| TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): Sin tramitación orgánica | |

|  |  |
| --- | --- |
| IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA | |
| DENOMINACION: Seguimiento antiguos alumnos | |
| OBJETIVO: Conocer la incorporación al mercado laboral de los egresados | |
| CRITERIO AL QUE AFECTA: 4.3 | |
| DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION | |
| TAREA/S A REALIZAR: Realizar base de datos | |
| RESPONSABLE/S: Marta Gutiérrez y Unidad de Calidad | |
| FECHA DE INICIO: 2019 | FECHA DE FINALIZACION 2020 |
| RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,…): Recursos humanos en la realización de la tarea | |
| SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES,…): | |
| TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): Sin tramitación orgánica | |

|  |  |
| --- | --- |
| IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA | |
| DENOMINACION: Coordinación con empleadores | |
| OBJETIVO: Conocer adquisición de competencias por parte de los egresados, conocer situación de mercado de trabajo | |
| CRITERIO AL QUE AFECTA: 4.1, 4.3, 4.4 | |
| DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION | |
| TAREA/S A REALIZAR: Reunión con empleadores | |
| RESPONSABLE/S: Marta Gutiérrez | |
| FECHA DE INICIO: 2019 | FECHA DE FINALIZACION: 2019 |
| RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,…): Recursos humanos y tiempo | |
| SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES,…): Acta de reunión con empleadores | |
| TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL):Sin tramitación orgánica | |

|  |
| --- |
| INDICADORES Y EVIDENCIAS |

|  |  |
| --- | --- |
| **Indicadores y evidencias, abarcando el periodo objeto de evaluación** | **Subcriterios**  **donde aplica** |
| • Memoria verificada  • Documentación del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) | Todos |
| • Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales).  • Tabla de estudiantes totales por curso académico y porcentaje de hombres/mujeres. | 1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título |
| • Tablas de indicadores de nuevo ingreso en el título por curso académico:   * Plazas ofertadas * Estudiantes matriculados * Relación oferta/demanda * Nota de corte en pruebas de acceso * Nota media de acceso * Porcentaje de matriculados por vías de acceso * Porcentaje de matriculados por procedencia geográfica: misma provincia, otras provincias de Castilla y León, otras comunidades autónomas y otros países   • Datos de la aplicación de la normativa académica:   * Permanencia * Reconocimiento * Planificación docente * Coordinación docente * Prácticas externas * Movilidad * En su caso, programas especiales: títulos dobles, cursos de adaptación,… * En su caso, complementos formativos (máster) | 1.2. Implantación y gestión  académica del programa  formativo |
| • Página web institucional del título  • Guías docentes | 2.1. Información pública del título |
| • Manual de calidad  • Actuaciones de la comisión de calidad | 2.2. Sistema de garantía  interna de calidad (SGIC) |
| • Autoinformes de evaluación y planes de mejora  • Informes de evaluación externa | 2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa |
| • Tablas de indicadores de profesorado:   * Por curso académico, categoría (totales y porcentaje), doctores (totales y porcentaje) y horas impartidas (total y porcentaje). * Por curso académico: identificación, categoría, área, departamento, cursos en que imparte docencia, formación académica (titulación, doctor), acreditaciones, quinquenios, sexenios (total y fecha del último), cursos impartidos, horas impartidas (total y porcentaje sobre su docencia)   • Datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente, formación docente, innovación docente | 3.1. Personal académico |
| • Datos del personal de administración y servicios implicado en el título  • Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al título | 3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje |
| • Muestra de pruebas de evaluación de las asignaturas  • Muestra de Trabajos Fin de Grado / Máster  • Muestra de memorias de prácticas externas | 4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos |
| • Estadísticas de egresados por curso académico  • Tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono | 4.2. Evolución de los indicadores del título |
| • Estudios de inserción laboral de egresados | 4.3. Inserción laboral |
| • Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores | 4.4. Satisfacción de los agentes implicados |
| • Convenios de movilidad de estudiantes y profesores.  • Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores | 4.5. Proyección exterior del título |